

JUZGADO 3°. CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
MONTERÍA – CÓRDOBA

INFORME PARA LA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 del 6 de marzo de 2013 y la Circular CDJCIR13-7 del 17 de mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura estableció que para efectos del ‘informe para acumulación procesal’ prevista en Ley 1448 de 2011, art. 95, los Magistrados y Jueces de la jurisdicción especial de restitución de tierras despojadas deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link ‘restitución de tierras’, ‘informes para la acumulación procesal’; por consiguiente,

EL JUZGADO 3°. CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA (CÓRD.)

INFORMA QUE: mediante auto del 17 de marzo de 2023, se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentada por la URT DT-CÓRDOBA, en representación de YENI LUZ SUAREZ SOTO y otra, radicada bajo el núm. 23.001.31.21.003.2022.00054.00 en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la jurisdicción ordinaria en relación con el (los) predio (s) cuyas especificaciones se describe (n) a continuación:

Nombre del predio: «La Niña»		
Solicitantes:	Yeni Luz Suarez Soto	Descripción de linderos
Tipo y N°. de identificación:	C.C. 1.038.106.179	Norte: partiendo desde el punto 396213 (coordenadas planas norte 2429015,34 – este 4758072,00) en línea quebrada en dirección suroriente pasando por el punto 396199 hasta llegar al punto 396275 (coordenadas planas norte 2428983,72 – este 4758094,08) colindando con José Ruiz en una distancia de 54,24 metros. Continúa, partiendo desde el punto 396275 (coordenadas planas norte 2428983,72 – este 4758094,08) en línea quebrada en dirección suroriente pasando por el punto 397075 hasta llegar al punto 397081 (coordenadas planas norte 2428959,14 – este 4758103,67) colindando con Teófilo Salón en una distancia de 29,81 metros. Oriente: partiendo desde el punto 397081 (coordenadas planas norte 2428959,14 – este 4758103,67) en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 396287 (coordenadas planas norte 2428903,97 – este 4758072,22) colindando con Wilfrido Díaz en una distancia de 63,51 metros. Sur: partiendo desde el punto 396287 (coordenadas planas norte 2428903,97 – este 4758072,22) en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 396179 (coordenadas planas norte 2428929,71 – este 4758023,85) colindando con Pedro Suarez en una distancia de 54,79 metros. Occidente: partiendo desde el punto 396179 (coordenadas planas norte 2428929,71 – este 4758023,85) en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 396230 (coordenadas planas norte 2428957,64 – este 4758040,89) colindando con Sandra Cano Caro en una distancia de 32,72 metros. Continúa, partiendo desde el punto 396230 (coordenadas planas norte 2428957,64 – este 4758040,89) en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 1 (coordenadas planas norte 2428978,43 – este 4758052,10) colindando con Wilfrido Alquerque en una distancia de 23,62 metros. continúa, partiendo desde el punto 1 (coordenadas planas norte 2428978,43 – este 4758052,10) en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 396213 (coordenadas planas norte 2429015,34 – este 4758072,00) colindando con María
Vereda:	La Amargura	
Corregimiento:	Guarumo	
Municipio:	Cáceres	
Departamento:	Antioquia	
Matrícula Inmobiliaria:	015-85022	
Código Catastral:	XXX	
Área solicitada:	4758 mts²	
Titular inscrito:	La Nación	

		Estebana Pérez Bruno en una distancia de 41,93 metros.
--	--	--

Nombre del predio: «La Esperanza»		
Solicitantes:	Angélica María Viloria Martínez	Descripción de linderos
Tipo y N°. de identificación:	C.C. 1.032.247.441	<u>Norte:</u> partiendo del punto 331290 cuyas coordenadas planas son, norte: 2430049.28 metros y este: 4760547.51 metros en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 331289 en dirección oriente hasta el punto 331288 cuyas coordenadas planas son, norte: 2430031.05 metros y este: 4760575.74 metros colindando con Jorge León en una distancia de 30,68 metros y sin linderos de por medio. <u>Oriente:</u> partiendo del punto 331288 cuyas coordenadas planas son, norte: 2430031.05 metros y este: 4760575.74 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección sur hasta el punto 331310 cuyas coordenadas planas son, norte: 2429989.33 metros y este: 4760560.01 metros colindando con Finca Villa María en una distancia de 44,59 metros y con cerca de por medio. <u>Sur:</u> partiendo del punto 331310 cuyas coordenadas planas son, norte: 2429989.33 metros y este: 4760560.01 metros en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 331268 en dirección occidente hasta el punto 331319 cuyas coordenadas planas son, norte: 2430007.23 metros y este: 4760514.21 metros colindando con Deisy Martínez en una distancia de 49,31 metros y sin linderos de por medio. <u>Occidente:</u> partiendo del punto 331319 cuyas coordenadas planas son, norte: 2430007.23 metros y este: 4760514.21 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección norte hasta el punto 331290 cuyas coordenadas planas son, norte: 2430049.28 metros y este: 4760547.51 metros colindando con Merys del Carmen Viloria en una distancia de 53,64 metros y con cerca de por medio.
Vereda:	La Amargura	
Corregimiento:	Guarumo	
Municipio:	Cáceres	
Departamento:	Antioquia	
Matrícula Inmobiliaria:	015-40891	
Código Catastral:	XXX	
Área solicitada:	2011 mts²	
Titular inscrito:	Juan Fernando Gómez Vanegas, Fernando de Jesús Gómez Hoyos y N.L.R.O. & CIA S.C.A.	

OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO
Secretario